

PERFIL CARGO

El presente perfil de cargo debe contener los objetivos y las descripciones concretas de las tareas, funciones y responsabilidades que debe realizar el profesional que ocupe la plaza disponible en el proyecto UPA 2493, así como las competencias y conocimientos específicos.

PERFIL DE CARGO A PROVEER																					
CÓDIGO PROYECTO	UPA 2493																				
CARGO	Profesional de Administración																				
DEPENDENCIA	Dirección General de Vinculación con el Medio																				
CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad contractual: Honorario ▪ Modalidad de trabajo: Presencial ▪ Duración del contrato: Marzo a diciembre 2025 <p>“La permanencia en el cargo, estará supeditada a la duración del proyecto y la existencia de fondos para solventar, así como a una evaluación que realice la jefatura directa respecto del desempeño en el cargo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Trabajo: 44 Horas ▪ Monto Mensual (\$): 1.284.000 (bruto) ▪ Periodo de contratación: marzo- diciembre (10 meses) <table> <tbody> <tr> <td>Cuota 1: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 31 de marzo de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 2: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 30 de abril de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 3: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 30 de mayo de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 4: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 30 de junio de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 5: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 31 de julio de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 6: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 29 de agosto de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 7: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 30 de septiembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 8: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 31 de octubre de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 9: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 28 de noviembre de 2025</td> </tr> <tr> <td>Cuota 10: \$1.284.000</td> <td>Fecha de pago: 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto Total (\$): 12.840.000 (bruto) 	Cuota 1: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de marzo de 2025	Cuota 2: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de abril de 2025	Cuota 3: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de mayo de 2025	Cuota 4: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de junio de 2025	Cuota 5: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de julio de 2025	Cuota 6: \$1.284.000	Fecha de pago: 29 de agosto de 2025	Cuota 7: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de septiembre de 2025	Cuota 8: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de octubre de 2025	Cuota 9: \$1.284.000	Fecha de pago: 28 de noviembre de 2025	Cuota 10: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de diciembre de 2025
Cuota 1: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de marzo de 2025																				
Cuota 2: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de abril de 2025																				
Cuota 3: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de mayo de 2025																				
Cuota 4: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de junio de 2025																				
Cuota 5: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de julio de 2025																				
Cuota 6: \$1.284.000	Fecha de pago: 29 de agosto de 2025																				
Cuota 7: \$1.284.000	Fecha de pago: 30 de septiembre de 2025																				
Cuota 8: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de octubre de 2025																				
Cuota 9: \$1.284.000	Fecha de pago: 28 de noviembre de 2025																				
Cuota 10: \$1.284.000	Fecha de pago: 31 de diciembre de 2025																				
OBJETIVOS DEL CARGO	Contribuir al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto UPA 2493, mediante la gestión eficiente de compras y contrataciones, el monitoreo de actividades, la elaboración de informes y la generación de indicadores, además de apoyar en las actividades de extensión universitaria en deporte, cultura y academia, promoviendo la vinculación con el entorno y fortaleciendo los compromisos institucionales.																				

PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO	<p>Gestión y administración del proyecto UPA 2493: Colaborar con las actividades relacionadas con la extensión universitaria (planes de formación, planes de jornadas, operativos entre otros), asegurando el cumplimiento de las actividades para el correcto desarrollo del proyecto.</p> <p>Metas y objetivos del proyecto: Brindar el apoyo necesario al equipo directivo del proyecto, realizando acciones para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el proyecto.</p> <p>Compras y contrataciones del proyecto: Apoyar los procesos de adquisición de bienes y servicios, y contrataciones necesarias para el desarrollo del proyecto cumpliendo con los tiempos establecidos.</p> <p>Seguimiento y monitoreo: Supervisar el avance de las actividades del proyecto y de los procesos de compras y contrataciones.</p> <p>Elaboración de informes semestrales: Recopilar, analizar y presentar la información requerida para los informes periódicos, asegurando su información y entrega oportuna.</p> <p>Evidencias del proyecto: Recopilar antecedentes asociados a los indicadores correspondientes medios de verificación comprometidos en el proyecto.</p> <p>Actividades académicas de extensión universitaria: Apoyar en la implementación de talleres, conferencias, capacitaciones, operativos y proyectos académicos que refuerzen los vínculos entre la universidad y las comunidades.</p> <p>Visitas a terreno: organizar y participar en actividades de campo relacionadas con los programas de extensión universitaria, asegurando una adecuada interacción con las comunidades.</p> <p>Vinculación con el entorno: Colaborar en el desarrollo de actividades que fortalezcan la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y académico, generando espacios con las comunidades donde se propicien las actividades de la extensión universitaria.</p> <p>(*)Entrega de reportes o Producto: Informe mensual con los avances de las gestiones realizadas, conteniendo datos cuantitativos, indicadores de avance mensual y propuestas de mejora.</p>
--	--

Documentación solicitada: Currículum Vitae, carta de presentación y motivación al cargo, certificado de título y/o grado, según corresponda.

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (PONDERACIÓN 30%)	
NIVEL DE ESTUDIO	Profesional
TÍTULO O PROFESIÓN	<p>Requisito fundamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título Profesional Administrador Público(a), Administrador en Turismo y Cultura, Ingeniero(a) en Administración de Empresas u otros similares. ▪ Conocimientos en nivel intermedio de Office (Word, Excel, PowerPoint). ▪ Conocimiento en gestión cultural y /o deporte. ▪ Elaboración de proyectos. <p>Requisitos deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios en áreas de compras públicas, abastecimiento o logística.

II. REVISIÓN CURRICULAR DE EXPERIENCIA LABORAL (PONDERACIÓN 30%)	
AÑOS DE EXPERIENCIA PREVIA	2 años en gestión de proyectos de carácter cultural o deportivo.
III. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL (PONDERACIÓN 40%)	
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación efectiva ▪ Experiencia demostrada en compras de servicios, contrataciones ▪ Resolución de problemas ▪ Proactividad en el trabajo ▪ Responsabilidad y compromiso en sus labores.

Rúbrica de Evaluación: La rúbrica es un instrumento de evaluación cuya finalidad es compartir criterios o indicadores, que permitan evaluar de manera objetiva y crítica competencias para la ocupación de cargos públicos a través de proyectos en la Universidad de Playa Ancha.

La escala de evaluación es de 0, 5 y 7 puntos, de acuerdo con los requisitos solicitados en el perfil de cargo

- 0 no cumple con requisitos
- 5 cumple parcialmente con los requisitos
- 7 cumple con todos los requisitos

La ponderación asignada a esta evaluación es de 30% a la revisión curricular de estudios, formación y capacitación, 30% a la experiencia laboral y un 40% a la entrevista personal.

1. ANTECEDENTES	
CÓDIGO PROYECTO	UPA 2493
CARGO	Profesional de Apoyo
DEPENDENCIA	Dirección General de Vinculación con el Medio

2. ASPECTOS FORMALES	
COMISIÓN DE SELECCIÓN	
AUTORIDAD (Vicerrector/a o Director/a General)	Fabiola Vilugrón, Directora General de Vinculación con el Medio Cristián Olivera, Profesional de Seguimiento de Proyectos Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño (DAPEI)
REPRESENTANTE EQUIPO PROYECTO (Equipo URIE)	Paulina Salvador, Coordinadora Unidad de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria (URIE) Joselyn Carvajal, Profesional (URIE)
REPRESENTANTE UCI (Unidad de Gestión de Proyectos)	

ETAPA	PONDERACIÓN	CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
II Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	30%	Requisito fundamental	● Posee título profesional en ámbitos vinculados a la administración o ingeniería en empresas	7
			● Posee título profesional de otras áreas humanidades, otras ingenierías	5
			● No posee título profesional	0
III Revisión de experiencia laboral	30%	Experiencia Laboral fundamental	● Experiencia profesional mínima de 2 años en gestión de proyectos de carácter cultural o deportivo.	7
			● Experiencia profesional hasta 1 año en gestión de proyectos de carácter cultural o deportivo.	5
			● No posee experiencia en las áreas señaladas en perfil de cargo.	0
IV Entrevista personal	40%	Entrevista laboral de evaluación de conocimientos técnicos, de acuerdo con perfil de cargo	● Óptimo: Ajuste óptimo a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos de forma sobresaliente de acuerdo con el perfil requerido.	7
			● Adecuado. Ajuste normal a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos de forma adecuada, de acuerdo con el perfil requerido.	5
			● No adecuado. Falta de ajuste a situación de entrevista. Evidencia conocimientos técnicos de forma no adecuada, de acuerdo con el perfil requerido	0

Fórmulas de cálculo:

Cálculo Puntaje Ponderado por Etapa: Puntaje Promedio x Porcentaje

Cálculo Puntaje Obtenido: \sum Puntaje Ponderado por Etapa

Nombre de postulante:	Puntaje obtenido
I.- Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación	XXXX
II.- Revisión Curricular de experiencia laboral	XXXX
III.- Evaluación de entrevista personal	XXXX
TOTAL	XXXX

Fases de Evaluación y Puntajes:

La Evaluación corresponderá a la sumatoria de todas las fases, esto es, cumplimiento de bases (admisibilidad), experiencia laboral, capacitaciones, conocimientos, y entrevista personal.

Puntaje máximo a obtener: 7 puntos

Puntaje mínimo aprobatorio: 5 puntos

Sin perjuicio de que un/a postulante tenga un puntaje aprobatorio, el Comité seleccionará aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido los mayores puntajes globales.